

Reglas Locales del Club de Golf de Zarapicos

Serán de aplicación las reglas R.F.E.G., las reglas locales permanentes de la R.F.E.G. AM-1 y las siguientes reglas locales del Campo del Golf de Salamanca.



1.- FUERA DE LIMITES (Regla 27)

- a) Está marcado por cercas, alambradas y estacas blancas.

2.- TERRENO EN REPARACION (Regla 25)

- (a) Todas las áreas cerradas conteniendo la indicación TR.
- (b) Todas las áreas cerradas por líneas blancas y/o azules o estacas azules
- (c) El terreno removido por obras recientes o los restos de hierba o canutos de green aunque no esté señalado.
- (d) Huellas de maquinaria no superficiales.
- (e) Zanjas de drenaje cubiertas con grava
- (f) Cualquier junta de tepes en el recorrido que interfiera con la colocación de la bola o el área del swing pretendido. Todas las juntas que forman parte de la condición deberán ser tratadas como la misma junta a efectos de aplicación de la Regla 20-2c (volver a dropar)

3. OBSTÁCULOS de AGUA (Incluidos los Obstáculos de Agua Lateral) (regla 26)

Existe una zona de dropaje para el Obstáculo de Agua del hoyo 17, la bola puede ser jugada bajo la regla 26, o puede ser dropada en la zona de dropaje con la penalidad de un golpe. Una bola dropada en la zona de dropaje no debe ser vuelta a dropar si viene a reposar dentro de la distancia de dos palos desde donde tocó el suelo por primera vez, aunque salga fuera de la zona de dropaje o vaya a reposar más cerca del agujero.

4.- PIEDRAS EN BUNKER (Apéndice I APTO. A 5b)

Las piedras en búnker son Obstrucciones Movibles por lo que se podrán quitar de acuerdo con la regla 24-1.

5.- BOLA EMPOTRADA (Regla 25-2)

En el RECORRIDO, una bola empotrada en su propio impacto en el recorrido puede ser levantada, limpiada y dropada sin penalidad, tan cerca como sea posible del punto donde reposaba la bola, pero no más cerca del agujero.

6.- PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

Todos los caminos y sus cunetas se consideran parte integrante del campo, EXCEPTO los caminos de grava existentes para el tránsito en algunos hoyos, la bola podrá ser dropada sin penalidad dentro de la distancia de un palo del punto más cercano de alivio

7.- CABLES AEREOS

Si una bola golpea una línea eléctrica o cable elevado permanente, el golpe deberá ser repetido inmediatamente, sin penalidad (ver Regla 20-5).

Si la bola no puede recuperarse inmediatamente, puede sustituirse por otra bola.

Excepción: Una bola que golpee cualquier unión elevada de un cable que sale del suelo, no deberá ser jugada de nuevo.

8.- CONDICIONES ANORMALES DEL TERRENO (TOPERAS)

Se deniega el alivio por interferencia en su colocación producida por agujero, desecho o senda hecha por un animal de madriguera (Regla 25 1º-nota).

De acuerdo con la citada regla se permite el alivio cuando la bola reposa en cualquier de esas situaciones o estas interfieren en el swing que intenta efectuar.

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES:

Match Play; Pérdida del hoyo

Stroke Play; Dos golpes

CONDICIONES de la COMPETICIÓN

Las siguientes condiciones serán aplicadas bajo la Regla 33-1 y hasta nueva orden, en todas las competiciones organizadas en el Club de Golf de Salamanca

1. ESPECIFICACIÓN DE PALOS Y BOLA

a. Lista de Cabezas de Driver Conformes (Regla 4-1 Nota)

(Apéndice I – Parte C) Página 145-146

b. Especificación de la Bola. (Regla 5-1, Nota)

Lista de bolas homologadas – Página 146

2. HORARIO de SALIDA (Regla 6-3a Nota) Página 148.

Si el jugador llega a su lugar de salida, en disposición de jugar, dentro de los 5 minutos posteriores a su hora de salida, la penalidad,

será de pérdida de primer hoyo en match-play o dos golpes en stroke-play.

La penalidad por retraso de más de cinco minutos es descalificación

Reglas Locales del Club de Golf de Zarapicos

3. RITMO de JUEGO (Regla 6-7 Nota 2) – Página 149.

En ausencia de circunstancias atenuantes, un grupo podrá ser cronometrado si se excede del tiempo permitido y en el caso de ser el segundo grupo o grupo posterior, si se encuentra fuera de posición. Fuera de posición significa estar retrasado, en relación con intervalo de salida, con el grupo que le precede.

Si desde que se comienza a cronometrar, algún jugador excede de 50 segundos cuando es el primero en jugar un golpe de approach (incluido el golpe de salida en un par-3), chip o putt, o 40 segundos si es un golpe de salida o si es el segundo o tercer jugador en jugar un golpe, se considerará que ha tenido un mal tiempo.

Penalidad por infracción de esta condición:

Un mal tiempo: advertencia verbal

Dos malos tiempos: 1 golpe de penalidad

Tres malos tiempos: 2 golpes de penalidad

Cuatro malos tiempos: descalificación

Nota:

- 1.- No se avisará a los jugadores de que se les están tomando tiempos.
- 2.- Los tiempos se tomarán desde el momento en que se considere que es el turno de juego del jugador.

4. SUSPENSIÓN del JUEGO por SITUACIÓN de PELIGRO (Regla 6-8b Nota) – Páginas 149-150

NOTA: Suspensión de juego

Suspensión de juego temporal un disparo.

Suspensión inmediata de juego tres disparos

Reanudación de juego dos disparos.

5. TRANSPORTE – Página 151

Se permite el uso de buggies en las competiciones

6. RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN – COMPETICIÓN CERRADA

Cuando la hoja de resultados finales sea colocada en el tablón oficial de anuncios, el resultado de la competición será considerado oficialmente anunciado y la competición cerrada.